Barranquilla D.E.I.P., Agosto de 2022

Doctora:
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **AURA MARTINEZ RONCALLO,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **22.533.498**, para la prestación de servicios profesionales a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica Distrital**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **AURA MARTINEZ RONCALLO**, por valor de **$7.885.714.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) la señor(a) **AURA MARTINEZ RONCALLO,** no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
Secretario Jurídico